

Decrearon y firmaron los que daban de que doy fe
Yo D. Leonardo de la Barrera y D. J. de la Barrera
Juan y D. Joseph Inacio Gasay y D. Pedro Bueno y
D. Joseph Inacio Inacio y Juan y Pedro y Benavente
Juan Espinosa

En la villa de Patapasa en veinte y quatro del
mes de Septiembre de mill e seiscientos e setenta y cinco años
el Consejo Justicia de la Real Audiencia de esta villa como
bien a saber los J. de la Real Audiencia de la Barrera
Alcald. mayor de la Real Audiencia de esta villa y de Barrios
D. J. de la Barrera Juan Bueno Alcalde mayor D. Joseph
Inacio Gasay Alcalde de pedimentos de esta villa, D. Joseph
Inacio Inacio, D. Pedro Bueno, y D. Pedro de la Barrera
Valeros Alcaldes anuales de esta villa por indisposi-
cion de D. Juan Gasay oidor de esta Real Audiencia
anual de esta Real Audiencia en el Ayuntamiento
y sala capitular como acostumbra y asiendo
visto el titulo y nombramiento de D. J. de la Barrera
Alcald. mayor de esta villa expedido por el
Rey nro. Senor Sr. D. Juan de Austria Rey Catolico
de la Encomienda de esta villa, a favor de D. Vicente
de la Torre Rubalcava, y la Respuesta dada
por el dho. Sr. Juan Gasay oidor de esta Real Audiencia
que se guardase cumplir e ejecutar en todo y por
todo el dho. nombramiento y que en su consecuencia
dele de al dho. Sr. Vicente la posesion de la
Villa de la Barrera y de la Real Audiencia de esta
villa y que se le guardasen las exenciones, honras
e inmunidades que le pertenecian y que de le
acuda con los salarios y emolumentos que le tocan
pero de la villa, y se cumpla guardando el que dho.
Sr. Vicente de la Barrera de la Real Audiencia de la Barrera